OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

804

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2021, del Viceconsejero de Industria, por la que se hace pública la relación de beneficiarias, durante el ejercicio 2020, de las ayudas previstas en el marco del Programa Bideratu Berria por el que se establecen ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, «respecto a las ayudas otorgadas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 12 de febrero de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, reguladora del Programa Bideratu Berria, de las ayudas destinadas a la Reestructuración y Relanzamiento de empresas en crisis», y habiéndose notificado la resolución de concesión de ayudas de forma individualizada a cada empresa interesada, se procede, mediante esta Resolución, a la publicación de la relación de adjudicatarios en el Boletín Oficial del País Vasco.

Así, de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar la relación de los beneficiarios, durante 2020, de las ayudas concedidas en el marco de la Orden de 12 de febrero de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructura, reguladora del Programa Bideratu Berria, de las ayudas destinadas a la Reestructuración y Relanzamiento de empresas en crisis, según figuran en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de enero de 2021.

El Viceconsejero de Industria,
JAVIER ZARRAONANDIA ZULOAGA.

ANEXO

PROGRAMA BIDERATU BERRIA AÑO 2020

Razón social	Ayuda reintegrable (euros)
Bascotecnia, S.A.	1.000.000,00